



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 7 de julio de 1991

Queridos hermanos y hermanas:

1. En este primer domingo de julio en el que ya se respira aire de vacaciones y el calor desaconseja esfuerzos prolongados, me limitaré a una breve reflexión sobre el tema, que he abordado en varias ocasiones, de la *doctrina social* de la Iglesia.

La Iglesia, al cumplir la misión salvífica que le confió su Fundador, ha reservado siempre un espacio privilegiado a los pobres, luchando contra toda forma de explotación del hombre. No ha dejado de poner en práctica lo que hoy se llama *opción preferencial* por los pobres ni de educar los corazones a los *valores perennes de la caridad evangélica*.

2. En esta preocupación pastoral se ha consolidado un rico patrimonio de reflexiones y enseñanzas, que se conoce con el nombre de "doctrina social de la Iglesia".

A partir de la *Rerum novarum*, las intervenciones de los Papas y obispos han sido cada vez más frecuentes, y su enseñanza, gracias a la reflexión teológica a la catequesis y al empeño de todos los componentes eclesiales, ha penetrado en la conciencia de los fieles. De este modo la Iglesia, *maestra de la verdad y operadora de caridad*, se hace portavoz de quien está necesitado a causa de la pobreza, la enfermedad y la marginación.

Que la Bienaventurada Virgen María Sede de la sabiduría y Madre del buen consejo a quien invocamos ahora en la plegaria del *Ángelus*, nos conceda comprender cada vez más nuestro empeño eclesial y nos haga atentos al clamor de los pobres, que se eleva al cielo desde tantas partes de la tierra, especialmente donde las condiciones de subsistencia son más precarias.
